

EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes . . . 50 cénts.
Fuera, trimestre adelantado, 2 ptas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales

Dirección y Administración,
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 1.

ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma o iniciales de sus autores.

PARÉNTESIS.

Entre el Carnaval que se vá, dejando placenteros recuerdos á unos, amargas y tristes memorias á otros, y á los más desencantos, lágrimas, y acaso desesperación perpétua á cambio de cortos momentos de alegría y delirante placer, y la Pascua de Resurrección que viene, en la que la cristiandad celebra la subida al Cielo del Mártir del Gólgota después de habernos redimido de la eterna muerte, hay un intervalo de tiempo, especie de paréntesis dedicado á la penitencia, á las mortificaciones y á los ayunos; homenajes que se tributan al Eterno en bien del alma, con el expreso y laudable fin de conseguir el bien supremo y la vida perpétua, al que llamamos Cuaresma, en la que se ponen de relieve los encantos del espíritu después de haber tocado y satisfecho los alhagos de la materia.

De aquí, que teniendo el hombre goces corporales y goces espirituales, tenga también tiempos dedicados á la satisfacción de ambos, con prudente separación de épocas.

La Cuaresma es por lo tanto la muerte momentánea del cuerpo y de sus placeres, para dar más vida al alma; la mortificación de aquél en gracia de la salud de ésta; el olvido del uno, por la presente memoria de la otra.

La sensibilidad del alma conduce al hombre á amar lo bueno, á querer lo perfecto, á apetecer todo aquello que se dirige y tiende á lo divino; por esto procuramos acercarnos más y más á Dios, en tanto que nos alejamos y olvidamos de las cosas del mundo, cuando aquella es más dueña de nuestro ser.

Todo ello viene á patentizar que el hombre no solo se mantiene de pan, sino del espíritu y palabra de Dios; que el presente mundo no es el fin para que fué creado; que hay un más allá desconocido, al que debemos aspirar y el que á todo trance debemos conseguir.

Crear que con ayunar más ó menos limpiamente unos cuantos dias y ejecutar algunas piadosas prácticas satisfacemos á Dios, á la parte más noble de nuestro ser—el alma—y nos encaminamos allá directamente, es á nuestro juicio error funesto.

Es indispensable que á tales hechos, se añadan otros que den grata idea de la fraternidad que debe unirnos con los que lloran, con los que son injustamente perseguidos y vilipendiados, con los que han sed de justicia, con los huérfanos, con todos los hombres, en fin, que ansían é imploran el ampa-

ro de los demás hombres, y que en efecto se lo dispensamos, alentándoles á seguir el camino de la vida.

Es preciso que comprendamos y enseñemos que todos somos iguales, de una misma naturaleza, porque todos somos hijos de Dios, herederos de la bienaventuranza, y por tanto nos tratemos con caridad y conmiseración.

Es necesario en fin, que partamos lo que tenemos demás, con el pobre que tiene necesidad, y no neguemos nuestro óbolo, al que nos hace comprender sus penas, sus amarguras y sus sufrimientos.

Que no creamos somos más que otro, porque sabemos ó poseemos más que él.

Que no usemos del ignorante poniéndolo ante nosotros, para ocultar nuestras pasiones malamente disimuladas.

Que seamos firmes en el amor de Dios, y firmes también en el que debemos sentir para con nuestros semejantes.

El desgraciado que no sigue por tal senda y no ejecuta actos como los expuestos, engaña:

A Dios, que todo lo vé, que todo lo conoce, que todo lo sabe, que todo lo tiene presente para otorgar castigos ó recompensas.

Al prójimo, que si no lo vé todo, vé parte de la realidad de lo que acontece al otro prójimo, y sabe siempre lo suficiente para deducir, que no es aquello que finge y pretende ser.

Asimismo, porque su conciencia y su corazón le gritan acusándole de no obrar bien, prediciéndole desastroso fin, por más que su alucinada fantasía le diga es modelo de sensatez.

Entre los cristianos es la Cuaresma el ayuno de cuarenta dias que les prepara para la celebración de la Pascua.

Antiguamente, en la Iglesia latina, el ayuno no duraba más que treinta y seis dias; mas en el siglo V se añadieron otros cuatro, con el fin de imitar con más exactitud el que hizo Nuestro Señor Jesucristo que duró exactamente cuarenta dias, siendo este el uso seguido en la Iglesia de Occidente, con excepción de la de Milan.

Los griegos empiezan la celebración de la Cuaresma una semana antes que nosotros, no ayunando otro sábado que el Santo.

Los antiguos monjes latinos celebraban tres cuaresmas; antes de Pascua, antes de Navidad—á la que llamaban Pascua de san Martín—y la tercera la de san Juan Bautista, después de Pentecostés, durando todas cuarenta dias.

Los griegos solemnizaban cuatro de siete dias cada una, á las que llamaban de los Apóstoles, de la Asunción, de la Natividad y de la Transfiguración.

Los jacobitas guardan la quinta, que denominaron de la penitencia de Ninive, y los maronitas la sexta, que es la de la Exaltación de la Santa Cruz.

En los primeros tiempos los ayunos eran muy rigurosos; había abstinencia de carne, huevos, leche y vino, y no se hacía más que una comida después de vísperas, costumbre que duró hasta el año de 1200. Mas después se han modificado mucho tales rigores, y hoy la Iglesia es benigna como sabemos, pues cual madre cariñosa, amorosa y santa, solo quiere la espiritual salud de los fieles conquistada con los menos sacrificios posibles, y la eterna é impercedera dicha, inculcando para ello en nuestros corazones, máximas llenas de celo, verdad y caridad cristiana.

GARCI-TORRES.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ACCITANO.

Mi respetable señor: Gracias mil por sus trabajos en favor de mi pobre hijo el moro de Purullena, que agradezco á V. en el fondo de mi alma.

Poco he de molestarle, pues me voy á reducir á hacer público:

1.º Que estoy casado civilmente con Agustina Tauste, no habiéndolo hecho por la Iglesia por falta de una fé de soltería que el párroco de mi pueblo quedó en pedir á Valencia; pues siempre fuí cristiano y creyente.

2.º Que me viven tres hijos llamados Rosario, Elias y Josefa, que su merced el señor Cura bautizó con campanas en distintas ocasiones, ignorando yo por tanto las razones que tuviera para negarse á seguir la costumbre que él había establecido.

3.º Que habiendo leído su ilustrado periódico, con motivo del bautizo del moro, mi hijo, he aprendido que no debe ser aquél bautizado con pompa por prohibirlo la Iglesia; protestando que si por este señor Cura se me hubieran manifestado tales leyes, jamás hubiera titubeado ni un momento para que el niño se bautizara con el silencio que establecen esos mandatos, que desde luego respeto como súbdito humilde á todas las

prescripciones de la comunión cristiana á que me honro pertenecer.

4.º Que por lo dicho estoy dispuesto á que mi hijo sea bautizado en la forma que disponga el Ilmo. Sr. Obispo, á quien como buen cristiano estoy desde luego sometido, acatando las determinaciones que tome para dar fin y remate á tan enojoso asunto.

5.º Que mi mujer y yo estamos dispuestos á casarnos canónicamente; pues así lo hemos pensado siempre y ahora más, gracias á los sanos consejos de V., suplicando al señor Obispo dé orden para que así se efectúe, haciendo valer sus influencias para poder adquirir el documento, que como llevo dicho, falta para ello.

6.º Que protestamos de las palabras de nuestro Párroco llamándonos concubenarios, perdonándole sin embargo el mal que con ello nos ha inferido.

Concluyo rogando á V. dé publicidad á esta franca manifestación, y haga cuanto pueda en favor de nosotros y de nuestro hijo.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ VILLALVA SIERRA.

Purullena 9 de Marzo de 1892.

SUPPLICATORIO.

EL ACCITANO ha puesto de su parte ante el obcecado y pobre padre del niño de Purullena, cuantas reflexiones le ha sugerido su recto espíritu para convencerle del error en que se encontraba; más no ha podido hacer; pero ahora se nos ocurre una duda que queremos consultar con todo el mundo, y especialmente con las personas idóneas en materias de ritos eclesiásticos. Esta es. Si después de bautizado el hijo de semejantes padres tuvieron la desgracia de que Dios le llamara á sí, y éstos antes de contraer matrimonio canónico, interesasen de su párroco que al cadáver se le diera tierra sin ostentación, no tañendo campanas, ni que tuvieran lugar signos exteriores de lujo y magnificencia, por evitar de este modo que el pueblo se acordara de su procedencia concubinaria, ¿accedería el indicado párroco á las pretensiones humildes de los padres, ó existiría alguna disposición que le prohibiera hacerlo, por estar consignada en todas las diócesis en los libros que tratan de los beneficios de estola?

Rogamos encarecidamente á las personas de ciencia y caridad que nos saquen de esta duda; pues EL ACCITANO quiere luz en todas partes; le gusta y se complace en mirar fijamente el esplendente disco del astro, rey de la creación, y aborrece y le repugnan las sombras de la noche, por no parecerse al repugnante murciélago, al rojo y negro buho, á la monótona, lúgubre y desagradable lechuza, ni á la feroz, voraz y rabiosa hiena, tan refractaria á la luz, que apesar de su glotonería, muere de hambre si repara que algún hombre la mira.

EL ACCITANO hace presente que tiene establecido un numeroso cambio con la prensa española, y que entre los periódicos que recibe los hay científicos y religiosos en grado superlativo, entre ellos *La Luz de la Comarca*, de Caravaca; *La Paz*, de Velez-Rubio, y *La Madre de Familia*, de Granada, con cuya Directora nos unen desde los primeros años de nuestra infancia relaciones purísimas de literarias simpatías. Invocamos el nombre de estas publicaciones, por si en nuestra ciudad hay quien se niegue á ilustrar y esclarecer nuestra pobre inteligencia, y esperamos de la caridad é indulgencia de todos, que por medio de carta ó de comunicado se sirvan abrirnos los ojos; advirtiéndole que somos refractarios en cuestio-

nes de esta naturaleza á escritos declamatorios, por lo que suplicamos que si se nos contesta sea en espíritu de enseñanza, marcando precisamente las disposiciones que rijan sobre esta materia en cánones, consuetas ú otras leyes eclesiásticas, que atinentes al objeto, eduquen el ánimo nuestro y el de los suscriptores de EL ACCITANO.

R.

En el álbum de Gracia Flores.

Ya no existen verdades de Pero Grullo, que á la mano cerrada llamaba puño. Mía no es la culpa, la tuvo un Padre Santo que dió una Bula,

Bula que á todos libra de encantamientos, contra influjo de duendes gran amuleto. Si tienes una de la Santa Cruzada que vengan brujas.

Como siempre la compro por tres reales, me dormí la otra noche sin miedo á nadie. Ni un angelito duerme con tanta calma... ¡qué sueño el mio!!

Pero Gracia, de pronto tiembla un piano, y una voz armoniosa eleva un canto. ¿Qué maravilla viene á turbar mi sueño? Es una niña.

Ruisñor que por bosques trinos eleva, hasta el reino infinito de las estrellas, Dios en su trono al escuchar sus notas sintió alborozo.

Con tu canto, sirena, quedé encantado... no me sirvió la bula, papel mojado. Si canta Gracia, contra su voz no sirven bulas de Papas.

J. REQUENA ESPINAR.

ACLARACIONES.

Como quiera que al autor de las Beatas le guió al escribirlas un fin altamente moral, realizado éste y pasadas aquellas á mejor vida en virtud de un «apógrafo» de nuestro director, resultaría deficiente remover una cuestión que todo el mundo conoce y que al referirla nuevamente cansaría su lectura.

La humilde pluma del referido autor de las Beatas para nada ha mojado en la cuestión del niño moro de Purullena; y como quiera que el buen Párroco de dicha villa en su hoja del 29 de Febrero último saca á colación las difuntas «Beatas» dándoles un calificativo que no merecen, pues como dejamos manifestado al escribirlas solo se hizo con un fin moral, Esperamos del señor D. Lucas Gacia Calderón, firmante de repetida hoja, que en lo sucesivo cuando trate de defenderse de cualquier suelto, comunicado ó comentarios, por los cuales se crea ofendido, no se ocupe de producciones ni personalidades que para nada se han acordado de él, procurando con su buen criterio y fiel conocimiento de su ministerio disuadir del error en que se halle el padre del morito de Purullena para que pueda ser bautizado tal como manda la Iglesia católica, en vez de gastar el tiempo en firmar hojas que por su contenido causan la hilaridad de sus lectores.

FRANCISCO DIAZ BARRERA.

VARIEDADES.

Rara avis.—Se nos dice que por el depositario nombrado para guardar las cantidades repartidas y cobradas á los terratenientes de la acequia de Almecín, se vá a devolver á los propietarios una respetable cantidad, sobrantes á los gastos que se han efectuado en las obras llevadas á efecto en indicada acequia. Por esta vez no resulta irónico aquello de *en buenas manos anda el pandero. Rara avis.*

Al perro flaco.... —El lunes último al pasar un pobre arriero el rio de esta ciudad, observó

que las aguas arrastraban al jumento que llevaba cargado de higos, y ayudado por otros seres compasivos, no tuvieron otro medio para salvar al animal que rozar las cuerdas que sugetaban la mercancía, que fué rio abajo á ser pasto de los peces, y con ella la mitad del capital del pobre arriero.

Contraste.—El mismo día, nos han contado, estubo á pique de perecer en la rambla de Paulenca un caballero, á quien arrastraban las aguas juntamente con el caballo, debiendo su salvación á haberle cogido varios sujetos que allí se encontraban, y que con exposición de sus vidas se arrojaron al agua.

Bien hecho.—Altamente noble y generosa fué la acción llevada á cabo la tarde del viérnes último por el Sr. Presidente del Liceo Teniente Coronel D. Fernando Serrano y demás oficiales que se encontraban en dicho local á la llegada de los quintos procedentes de Baza, que con motivo de los fuertes temporales y tener que emprender la marcha á pié desde larga distancia, por caminos intransitables, faltos de abrigo y tal vez por el cansancio, se desmayaron dos de estos infelices. Inmediatamente dispusieron dichos señores fuesen trasladados al mencionado casino, siendo asistidos por el Dr. don Benito Minagorre, quien les aplicó los reactivos más eficaces, disponiendo el Sr. Presidente que de la fonda «La Sevillana» se les sirviera caldo y vino de Jeréz. La dueña de dicho establecimiento, con la generosidad que le distingue, lo facilitó gratuitamente, esmerándose tanto el señor Teniente Coronel como los demás jefes y oficiales en auxiliar á los enfermos hasta conseguir su completa reacción. Vueltos en sí, dispuso el jefe de ingenieros militares que bien abrigados y acompañados de su ordenanza, fuesen á una posada y les sirvieran todo lo necesario, pagándolo dicho señor de su bolsillo particular. Digna de elogio es por todos conceptos la conducta de los jefes y oficiales del ejército, que si saben batirse con heroísmo, también saben ejercer la caridad.

Luminosa idea.—Un periodista ha propuesto, como medio para que todos los españoles aprendan á leer y escribir, la siguiente Ley de instrucción pública, con la que estamos conformes, seguros de que había de producir resultados benéficos.

«Artículo 1.º Desde el año 1894, al hacer el reemplazo del Ejército, serán declarados útiles todos los mozos que no sepan leer y escribir; solo habrá sorteo entre los que sepan, para completar el cupo, si aquellos no fuesen bastantes.

Art. 2.º En todos los cuerpos de Ejército habrá los maestros de escuela necesarios para que los soldados aprendan á leer y escribir, sopena de permanecer dos años más en el servicio los que no quisieran soltar la corteza.

Art. 3.º Ninguna mujer menor de veinticinco años, podrá casarse sin acreditar ante el señor alcalde saber leer y escribir, como acreditan ante el cura saber la doctrina cristiana.

Art. 4.º Los concejales de todo ayuntamiento, secretario inclusive, responder con sus bienes y rentas del pago puntual á los maestros de instrucción primaria; y á la más mínima queja, el juez del distrito procederá bajo su responsabilidad al embargo y venta de los bienes de los morosos, para pagar deuda tan sagrada.»

Baile.—El que tuvo efecto el último Domingo por la sociedad del Liceo, nada dejó que desear á los que tuvimos el gusto de asistir á él. Hecha la reseña en nuestro número anterior de los dos con que nos habían obsequiado los jóvenes de esta ciudad, allí nombrados, poco ó nada podemos añadir, por la circunstancia de haber sido el mismo local el elegido para su celebración, habiendo quedado en él los mismos adornos con que aquellos le embellecieron, y siendo las mismas, en su totalidad las jóvenes

que lucian nuevos trajes. A las cinco de la madrugada tuvo fin tan brillante velada, y todo el mundo se despidió, con esta gráfica frase:—Desde mañana, ayunos y penitencia.

Bien venidos.—Con motivo de la saca de quintos de esta zona militar, se encuentran entre nosotros multitud de oficiales de todas armas. Solo sentimos que la permanencia sea corta, pues cunde la animación en el pueblo y sociedades con su presencia.

Prórroga.—Se nos ha asegurado que con motivo del fuerte temporal que se ha apoderado de nuestra comarca se ha prorrogado algunos días más el plazo para la saca de quintas.

Retraso.—Con motivo del mismo temporal lo sufrió la llegada de los quintos de la provincia de Almería, que cuentan han sufrido mucho en el camino.

Viajero.—Ha llegado á esta ciudad nuestro amigo D. Fernando Arias Carvajal: sea bien venido.

Acacias.—Señor Alcalde, ¿no se ponen las destinadas á la plaza que hay frente de la Iglesia de San Diego? El tiempo se pasa, y hay que esperar un año más.

Ranas.—Como el tiempo continúe regalándonos agua y más agua, los habitantes de esta ciudad nos convertiremos en dichos anfibios y las calles en estanques. ¡Tal está el empedrado, que se hacen lagunas imposibles de atravesar!

Ladrillos.—Con diez ó doce idem se arreglaría el piso de los soportales de la plaza de la Constitución, que sirven de paseo á estos vecinos. Rogamos al señor Alcalde su pronto reparo. La verdad es, que con poco desembolso quedamos complacidos.

Pesas y medidas.—Es muy difícil conseguir que un pueblo se avenga á un nuevo sistema de contar, de pesa y de medir, y especialmente á la clase menos ilustrada, á la que no sabe leer ni escribir, ha sido punto menos que imposible hacerle comprender que un kilo son mil gramos, que un litro tiene diez decilitros, y que cinco céntimos es igual á cinco gramos de peso. Para esa pobre gente que no conoce más leyes que la rutina, es un trastorno el hacerles variar de su costumbre, y creen que entorpece la marcha de sus negocios el sistema decimal aplicado á la moneda, al peso y á la medida, base la más perfecta para conseguir la mayor equidad entre el género y su importe. No cabe duda alguna que es una de las páginas brillantes que registra en su historia la humanidad. En los artículos de primera necesidad es donde más se nota la ventaja de dicho sistema, pues el comprador sabe que lleva tantos gramos de peso como corresponden á cuantos céntimos importa el kilo del artículo comprado. Por desgracia, al cabo de un cuarto de siglo que se estableció en España el nuevo sistema, hay personas tan ignorantes ó tan refractarias al progreso, que continúan vendiendo por libras, y midiendo por cuartillos, siendo para ellos letra muerta cuanto está prevenido por las autoridades. Y no es lo peor que sigan el antiguo sistema; es que hay algunos con tan poca conciencia, que nos hacen tragar, en vez de un kilo de pan, dos libras no completas, perjudicando no solo los intereses del consumidor que paga religiosamente hasta el último céntimo del precio marcado, sino al que siendo del mismo gremio ó industria, observa estrictamente lo mandado, dando un kilo de pan completo, que no puede vender por menos de 30 céntimos, con relación al precio de las harinas, mientras que los que dan dos libras por un kilo, llevan 25. De aquí resulta, que como el comprador, por regla general, siempre busca la economía, tiene más en cuenta los cinco céntimos que se ahorra, que la falta de peso; mientras hacen su agosto los que venden por libras, costando no poco trabajo expen-

der los kilos completos. Como esta inexplicable diferencia de peso ha dado lugar á varias cuestiones entre los panaderos de esta localidad, desearíamos se evitaran estas irregularidades, haciendo que se observe lo dispuesto respecto á pesas y medidas, recogiendo las antiguas que todavía existen y multando si es preciso á los contraventores.

Año bisiesto.—Las personas nacidas en 29 de Febrero, pueden solamente celebrar el aniversario de su nacimiento cada cuatro años, ó sea en año bisiesto, como el actual; sin embargo, en lo que falta del presente siglo únicamente habrá otro año bisiesto, el 1896, y después trascurrirán ocho años y será bisiesto el año 1904. El motivo de dar 29 días el mes de Febrero en el año bisiesto, es porque los astrónomos observaron que el año astronómico era de 365 días y seis horas, los que componían una parte de un día; y determinóse que por el término de tres años se contasen esas 18 horas y que al cuarto se daría uno más, que se llamaría *bisiesto*, despreciando 11 minutos que sobraban. Mas como 11 minutos al cabo de 130 años forman un día, ordenó el papa Gregorio XIII que de cada cuatro años centenares solo uno fuese bisiesto; esto es, que lo fuese el año 1600, pero no los de 1700, 1800 y 1900, siéndolo otra vez el año 2000 y no los tres centenares siguientes, y así sucesivamente. Es conocido este arreglo por «Corrección Gregoriana.»—(*Diario de la Línea.*)

Nuevo matrimonio.—En la noche del 5 del actual tuvo lugar el enlace del conocido comerciante de esta localidad don Cristóbal Castro Jiménez con la distinguida señorita doña Dolores Minagorre Muñoz. Apadrinaron el acto el señor don Manuel M.^o Minagorre y su señora doña Rosa Avila, siendo testigos nuestros queridos amigos el Diputado á Cortes don Nicolás Gallego y el Doctor en farmacia señor Ortiz. Numerosos han sido los regalos hechos á la recién casada, deseándoles nosotros una eterna luna de miel.

H. P. D.—En la noche del Viernes último pasó á mejor vida la virtuosa señora doña Francisca Hernández Grande. Nos asociamos al justo dolor de su numerosa familia.

Recor Inglés.

Café tostado.	100 gramos.
Azúcar.	50 »
Aguardiente.	100 »
Agua.	2 litros.

Se prepara una infusión con el café de la manera ordinaria y se añade agua suficiente para completar dos litros, y después se añade el aguardiente y el azúcar. Es una bebida muy tónica, sostiene las fuerzas y aumenta la transpiración.—(*Conocimientos Útiles.*)

EDICTO.

DON FELIPE MINAGORRE PARDO, ALCALDE constitucional de esta Ciudad por S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente.

HACE SABER: Que terminado por la Junta pericial el apéndice al amillaramiento de 1892 á 93, queda de manifiesto en esta Secretaría municipal, por término de quince días, para que puedan examinarlo los contribuyentes que lo deseen, y entablen dentro de dicho plazo las reclamaciones que estimen con arreglo al Reglamento de 30 de Setiembre de 1885.

Dado en Guadix á doce de Marzo de mil ochocientos noventa y dos.—Felipe Minagorre.—Por su mandado,—Enrique Vázquez Huertas.

CHARADA.

—¡Ay dos segunda primera,
me tienes loca de amor...!—
Dijo esta frase una dama
á un amante *prima dos*;
lució en su frente y mejillas
el fuego del mismo sol,
y eran sus ardientes ojos
núcleos igneos de atracción.
El amante casi ciego,
casi, casi nada vió,
de otro modo no se explica
la nieve de aquel bribón.
Pronto le vino á la dama
el recuerdo de otra flor,
que en vaso de cliente búcaro
conservaba en su *bureau*;
aspirando su perfume,
puso en ella su pasión.
abrió sus rosadas hojas
y aquel perfume voló.

R.

La solución en el próximo número.
A la anterior, SERVIL.

**Sección religiosa.
SANTOS DE HOY.**

El Tránsito de los santos mártires Macedonio y Patricia su mujer, y Modesta su hija. Los santos mártires Teusetas y Horrés su hijo, Teodora, Ninfodora, Marcos y Arabia. San Sabino, santa Cristina, los santos Rodrigo y Salomón, san Nicéforo, san Ansovino, y la gloriosa muerte de santa Eufrasia.

San Rodrigo fué natural de la villa de Cabra, del obispado de Córdoba. Estuvo en esta ciudad durante la persecución de los cristianos decretada por Mahomet, hijo de Abderraman, uno de los más fieros enemigos del nombre de Jesucristo, y se retiró á la sierra, buscando la quietud que es necesaria para dedicarse al servicio de Dios, pero como la necesidad es apremiante, bajó un día á Córdoba, para proveerse de lo más indispensable para alimentarse, y fué preso y decapitado en la orilla del Guadalquivir el día 13 de Marzo del año 859.

Sección judicial.

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA.

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA ENTRANTE.

Día 14. Exámen de testigos en el juicio civil ordinario seguido entre D. Santiago Marco Alonso, don Emilio Maldonado y don Jerónimo Hernández, sobre rescisión de venta: abogados, Sr. García-Varela, Labella y Gámez; procuradores, señores García-Varela, Baca y Vázquez; escribano, García Barthe.

Día 15 y 16. Diligencias de prueba en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido por D. Enrique Tarrago y Brabo con D. Juan Barthe Requena sobre reintegro de cantidad: abogados, señores García-Varela y Porcel Díaz; procuradores, García-Varela y Vázquez; escribano, Sr. Olmedo.

ADVERTENCIA.

Son muchos los recibos que obran en poder de el repartidor por falta de cobro. Rogamos encarecidamente á nuestros abonados que los tengan en descubierto, los hagan efectivos cuanto antes les sea posible.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LIBROS EN VENTA.

Eusebii Pamphili Caesariensis, impreso en Basilea, 1559; un tomo fóleo.	5	Ptas.
Novus et methodicus tractatus de raeppresentatione, in tres libros divisus, un tomo fóleo.	5	»
Doctoris Burgensis Marci Salon de Pace, ad leges Taurinas insignes comentarii, un tomo fóleo, impreso en Córdoba en 1568.	5	»
Historia genealógica de la casa de Silva, un tomo en fóleo, impreso en Madrid en 1685.	5	»
Argeli; De Acquirenda Possessione, un tomo en fóleo impreso en 1656.	5	»
Tractatus de Bonorum divisione, impreso en Madrid, en 1601.	5	»
Commentarii Roderici Suarez, impreso en Salamanca, en 1556.	5	»
Cronología hospitalaria, un tomo fóleo, impreso en Madrid en 1716.	5	»
Alexandri Raudensis, un tomo fóleo, impreso en Venecia en 1587.	5	»
Christophori de Anguiano, un tomo fóleo, impreso en Granada, en 1620.	5	»
Roberto Volturio, un tomo fóleo, impreso en Verona en 1483.	15	»
San Laureano, Obispo Metropolitano de Sevilla, un tomo en fóleo, impreso en Sevilla en 1758.	8	»
Enchiridion, Juris controversi, un tomo fóleo, impreso en Madrid en 1675.	5	»
Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra, un tomo en fóleo, impreso en Pamplona en 1665.	10	»

Razón, en esta imprenta.

LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO

DE D. RAFAEL SERRANO RAMIREZ,

POSITO 1, GUADIX.

Específicos nacionales y extranjeros. Productos anti-sépticos, aguas minerales, drogas, pinturas, objetos de goma y cristal.

COLEGIO DE NIÑAS

DIRIGIDO POR

D. Tránsito y D. Purificación Rodríguez Morrucco.

(Calle de San Francisco.)

En este establecimiento se dá una educación verdaderamente cristiana y una instrucción la más completa en las labores propias de la mujer, desde las más sencillas hasta los primores en bordados, flores, encages, etc. etc. Se admiten internas y medio pensionistas, abonando solo los honorarios de alimentos, lavado y Médico. En el mismo centro de instrucción habrá clase de música con aplicación á solfeo y piano, dirigida por el acreditado profesor D. Pascual Rodríguez García.

Venta.

El molino y sus tierras llamado de Paulenca, y una fanega de tierra en el pago de Juanes, acequia del Palo, propiedad de D. José Rodríguez Barthe.

En la dirección de este periódico se admiten proposiciones.

Se compran objetos de plata y oro. En la administración de este periódico darán razon.

Biblia antigua, impreso en los primeros años de la invención de la Imprenta. Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

La Ultramarina

Vinos y aguardientes de todas clases, conservas, quesos y embutidos. CALLE ANCHA,

Confitería de Manuel Rodríguez Jiménez

Chocolates, repostería, licores, turrone y ramilletes.

SE VENDEN tres máquinas de coser perfeccionadas, sistema Bing, FAMILIA É INTERMEDIA.

Darán razón en la carpintería de José M. Leiva, placeta de Villalegre.

EL ACCITANO

SEMANARIO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES.

Dirección y administración, Hospital, 1, Guadix.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En Guadix, un mes. 0.30 Ptas.

En toda España, trimestre adelantado, 2 »

Ultramar, semestre idem 6 »

Paises extranjeros, un año id. 12.50 »

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

IMPRENTA

DE

MIGUEL LÓPEZ-ARGÜETA

PLAZUELA DE VILLALEGRE.

Facturas, membretes, circulares, tarjetas de visita, esquelas de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente módicos.

Almoneda.

Por tener que ausentarse la dueña, se hace de todas clases de muebles en la calle de san Torcuato, casa de doña Dolores Espejo, viuda del Notario D. Antonio Sánchez Martínez. También se alquila ó se vende á plazos la misma casa.

Se vende una bellissima pintura que representa la Virgen y el Niño Jesús: es un cobre con quince centímetros de longitud y treinta de latitud; está de manifiesto (en la administración de este periódico, donde se podrá tratar.

Se vende una imprenta nueva bien surtida de tipos, con prensa Stanope de grandes dimensiones, en perfecto estado y máquina americana, en 15.000 reales.